Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Grabado en Hueco y Relieve (26011A2)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para la Creación Gráfica y Visual	**Materia**	Creación Gráfica

Curso	3º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento y aplicación de los conceptos, lenguajes, métodos, técnicas, tecnologías y procesos derivados de creación y producción de la obra gráfica como vía de expresión en la creación artística.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469**
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 9

artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE10 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar los aspectos formales inherentes a todo hecho plástico mediante el estudio de las distintas metodologías de análisis del arte.
- Conocer los aspectos históricos y estilísticos del grabado calcográfico y en relieve, así como sus fundamentos y evolución desde un punto de vista actual.
- Analizar los principios teóricos y procesos prácticos de los procedimientos del grabado calcográfico y en relieve como solución a un proyecto concreto.
- Potenciar el lenguaje personal del alumno mediante los recursos propios del grabado en hueco y relieve.
- Asumir fundamentos y evolución de los sistemas de reproducción gráfica desde un punto de vista contemporáneo.
- Desarrollar la capacidad de investigación y especulación con los medios propios del grabado y su estampación.
- Establecer una metodología de trabajo idónea que desemboque en una coherencia técnica y formal con el uso correcto de los materiales, maquinaria y herramientas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Unidad temática I. Consideraciones generales acerca de la Estampa Original
- **Unidad 1.** Definición y concepto de la Estampa Original. Aspectos que condicionan y configuran la historia y la naturaleza de la Estampa Original. Grabado en relieve, grabado en hueco, litografía y serigrafía.
- **Unidad 2.** Estudio de los puntos de partida para cualquier tentativa de análisis tanto de la historia como de la técnica de grabado en general. Concepto de Estampa, de grabado, de grabado de reproducción y de grabado original. La edición.

Unidad temática II. Concepto de la técnica de grabado. Consideraciones generales
- **Unidad 3.** Concepto e historia del grabado en relieve. Orígenes y evolución. Elementos gráficos del taller xilográfico. Instrumentos y materiales. Los procedimientos. Procedimiento técnico. El control del trazo. La estampación.
- **Unidad 4.** Concepto de Grabado en hueco. Preparación de la plancha. Pulido. Biselado. Desengrasado. Barnizado. Metales. Barnices. Sistemas de calco. Mordientes. Las herramientas.
- **Unidad 5.** Entintado. Preparación de la plancha para el entintado. Tinta y su aplicación sobre la plancha. Sistemas de entintado. Limpieza de la plancha para la estampación. Los acabados.
- **Unidad 6.** Estampación. Materiales y factores que intervienen en la estampación. El papel

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 2 de 9

y sus clases. Humectación del papel. Las prensas. Los Fieltros. Los rodillos. Ajuste de la presión. Posición de la plancha sobre la platina. Secado de la Estampa. Conservación de la plancha Preparación de ésta para su nuevo uso.

PRÁCTICO

Unidad temática III. Grabado en relieve
- **Unidad 7.** Grabado en relieve tradicional.
- **Unidad 8.** Nuevos materiales y herramientas.

Unidad temática IV. Grabado Calcográfico. Procedimientos lineales, húmedos y secos
- **Unidad 9.** Introducción histórico-técnica. Procedimiento seco o directo.
- **Unidad 10.** Introducción histórico-técnica. Procedimiento lineales, húmedos o indirectos.

Unidad temática V. Grabado Calcográfico. Procedimientos tonales y texturales, húmedos y secos
- **Unidad 11.** Introducción histórico-técnica. Procedimiento textural y/o lineal.
- **Unidad 12.** Introducción histórico-técnica. Procedimiento tonal, húmedo o seco.

Unidad temática VI. La edición
- **Unidad 13.** Maquetación y presentación de la obra gráfica.

Ejercicios a realizar durante el curso:

1. Trabajo creativo original en grabado en relieve;
2. Trabajo creativo original mediante procedimiento directo o seco;
3. Trabajo creativo original mediante procedimiento indirecto o húmedo;
4. Trabajo creativo original mediante procedimiento indirecto o húmedo (lineal y/o textural);
5. Trabajo creativo original mediante procedimientos seco y/o húmedo, con posibilidad de técnicas mixtas (este ejercicio será opcional).

Se valorará que la entrega de cada práctica vaya acompañada de una memoria del proceso, con imágenes paso a paso y comentarios sobre la experiencia de la técnica concreta.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CHAMBERLAIN, Walter (1988): Grabado al aguafuerte. Madrid, Ed. Blume.
- CHAMBERLAIN, Walter (1988): Grabado en madera. Madrid, Ed. Blume.
- DAWSON, John A. (1982): Guía Completa de Grabado e Impresión: Técnicas y Materiales. Madrid, Ed. Blume.
- HUGHES, Ann d'Arcy y VERNON-MORRIS, Hebe (2010): La impresión como arte. Técnicas tradicionales y contemporáneas. Barcelona, Ed. Blume.
- KREJCA, Ales (1990): Técnicas del Grabado. Madrid, Ed. Libsa.
- RUBIO MARTINEZ, M. (1979): Ayer y hoy del Grabado y sistemas de estampación: Historia, Técnica. Tarragona, Ediciones Tarraco.
- VIVES, Rosa (1986): L'estudi de les estampes: Proposta per a una guía de descripció sistemática. Barcelona, Facultad de BB. AA. Univesidad de Barcelona.
- VIVES, Rosa (1994): Del cobre al papel. Barcelona, Ed. Icaria.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BENJAMIN, Walter (1973): Discursos Interrumpidos I. Filosofia del Arte y de la Historia.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 3 de 9

Madrid, Taurus.
- BLAS BENITO, Javier (1994): Bibliografía del arte gráfico, grabado, litografía, serigrafia, historia, técnicas artistas. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional.
- ESTEVE BOTEY, F. (1994): Historia del Grabado en España. Madrid, Ed. Clan.
- GALLEGO, Antonio (1979): Historia del Grabado en España. Madrid, Cuadernos de Arte Cátedra.
- IVINS, William M. (1975): Imagen Impresa y Conocimiento: Análisis de la Imagen Prefotográfica. Barcelona, G. Gili.
- LAFUENTE FERRARI, E. (1989): Sobre la historia del grabado español. Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaina.
- MICIANO BECERRA. Teodoro (1974): Técnica e historia del grabado original: Curso de cinco conferencias dictado en la Real Academia de Bellas artes de San Fernando. Madrid, Instituto de España.
- QUARESMA, José y RAMOS GUADIX, Juan Carlos (Coord). (2008): Ensayos sobre reproductibilidad. Granada. Editorial Universidad de Granada.
- QUARESMA, José y RAMOS GUADIX, Juan Carlos (Coord). (2009): Circunvoluçoes Digitais: formas de alteridade, prazer e suspeita. Lisboa. CIEBA–Secçao de Ciberarte. Faculdade de Belas Artes. Universidade de Lisboa.
- RAMIREZ, Juan A. (1992): Medios de masas e historia del arte. Madrid, Ed. Cátedra.
- VARIOS AUTORES (1984): El grabado, historia de un arte. Barcelona, Carroggio S.A. de Ediciones.

ENLACES RECOMENDADOS

Tate Gallery, London:
https://www.tate.org.uk/art/art-terms/p/print
Wikipaintings:
http://www.wikipaintings.org/es/paintings-by-technique
Nontoxicprint: Nontoxic Printmaking & Printed Art:
http://www.freewebs.com/fkiekeben/index.htm
What Is a Print? MoMA, Nueva York:
http://www.moma.org/interactives/projects/2001/whatisaprint/
Spencer Museum of Art. University of Kansas:
https://spencerart.ku.edu/collection/printsç
Achenbach Graphic Arts Council, San Francisco:
https://www.famsf.org/collections/about-achenbach-foundation-graphic-arts
German Expressionism (A resource for German Expressionist prints, artist biographies, links to exhibitions, catalogue raisonnés and public collections in the United States):
http://www.germanexpressionism.com/printgallery/index.html
Exposición de William Kentridge en el MoMA (2010):
http://www.moma.org/interactives/exhibitions/2010/williamkentridge/
Museo del Prado: Técnicas de Arte Gráfico:
https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?ecidoc:p108i_E12_p32_used_general_technique@@@pm:techniqueNode=http://museodelprado.es/items/technique_316
Fundación Museo Grabado Español Contemporaneo:
http://www.mgec.es/wp/2013/07/julio-luis-caruncho/

Museo Reina Sofía: Colección Estampa Popular:
https://www.museoreinasofia.es/coleccion/proyectos-investigacion/estampa-popular/piezas-coleccion

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 4 de 9

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Metodología docente

- Clases expositivas.
- Trabajo dirigido en el aula-taller.
- Seminarios.
- Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.
- Tutorías académicas: Las tutorías servirán para resolver las dudas que surjan y como prolongación de la clase.

En consonancia con el Sistema General de Evaluación 3 (SE 3) se hará una evaluación continuada de:

- Las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller.
- Cada práctica tendrá calificaciones parciales y una calificación final. Se seguirá el sistema de calificación final de 0 a 10 según la legislación vigente.
- Para obtener la nota final del curso se hará una media con las calificaciones de las notas de cada práctica teniendo en cuenta el tiempo que se le ha dedicado a cada una de ellas.

La asignatura será evaluada en esta convocatoria siguiendo el principio de evaluación continua (trabajos teórico-prácticos individuales).

1. Trabajos teórico-prácticos individuales

Evaluación continua mediante sesiones prácticas y entrega de ejercicios. Desarrollo y presentación en clase de los trabajos propuestos. Criterios de evaluación:

- Adecuación de la entrega a lo solicitado.
- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
- Porcentaje sobre calificación final: 90%.

2. Participación e implicación del alumnado en las clases, seminarios y debates

Actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases y en el adecuado orden, limpieza y funcionamiento del taller. Porcentaje máximo sobre calificación final: 10%.
Las notas parciales y finales de cada práctica se publicarán a medida que se realicen, para que el alumno conozca en cada momento su evolución. Para ello, los plazos establecidos para cada práctica deberán cumplirse por parte del alumnado. Para poder superar la asignatura es necesaria la entrega de todas las prácticas.

Asistencia

Aquellos estudiantes que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a presentarse al resto de convocatorias y exámenes que la normativa de la Universidad de Granada establece. En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20 %.
Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 5 de 9

de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Entrega de un dossier con los trabajos prácticos de la asignatura
Criterios de evaluación:

- Adecuación de la entrega a lo solicitado.
- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
- Porcentaje sobre calificación final: 50%.

2. Realización de un examen con los contenidos del curso
Estos contenidos están reflejados en la Bibliografía fundamental. Para la concreción de estos contenidos, el alumnado deberá comunicarse con el profesor para este fin. Criterios de evaluación: el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. Porcentaje sobre calificación final: 50%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

IMPORTANTE:
Para poder acogerse a la opción de evaluación única final la/el alumna/no **deberá haberlo solicitado mediante el procedimiento y en el plazo establecidos en la Normativa de Evaluación, concretamente en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Lo solicitará al Director del Departamento**, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
La Evaluación Única Final tendrá dos Fases:
Primera Fase: Prueba escrita. Realización de un examen con los contenidos del curso.
Estos contenidos están reflejados en la Bibliografía fundamental. Para la concreción de estos contenidos, el alumno/-a deberá comunicarse con el profesor para este fin. Criterios de evaluación: el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
Esta prueba teórica será de carácter eliminatorio y para poder pasar a la Segunda Fase de la Evaluación Única Final ha de superarse con una puntuación de 5.
Segunda Fase: Presentación de una carpeta de ejercicios prácticos en los que el alumno demuestre su dominio y conocimiento de las técnicas de grabado en hueco y grabado en relieve recogidas en la Guía Docente de la asignatura, y que incluya como mínimo:
1. Trabajo creativo original en grabado en relieve: 12,5% de la nota final;
2. Trabajo creativo original mediante procedimiento directo o seco: 12,5% de la nota final;
3. Trabajo creativo original mediante procedimiento indirecto o húmedo: 12,5% de la nota final;
4. Trabajo creativo original mediante procedimiento indirecto o húmedo (lineal y/o textural): 12,5% de la nota final.
Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final «aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 6 de 9

cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua».

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas
MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES
En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.
Según la mencionada guía de Medidas Preventivas Generales en Laboratorios y Talleres, en su página 5, dice: «La Dirección del Departamento ostenta la responsabilidad en materia de integración de la seguridad y salud dentro del Departamento y tiene la obligación de informar, en tiempo y forma, de los riesgos para la seguridad y salud para las personas que conlleva la actividad docente e investigadora desarrollada, así como velar por el cumplimiento de las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos identificados. Se ocuparán de que su personal tenga la formación e información suficiente y adecuada en seguridad y salud para las actividades que realizan, pudiendo recabar asesoramiento del SSP de la Universidad, si así lo estiman».
En el Taller de Grabado y Estampación los procedimientos técnicos de sus asignaturas presentan riesgos para la salud y potencialmente podrían producirse lesiones, derivadas del uso de maquinarias (como tórculos, prensas litográficas, cizallas, etc.), herramientas y productos químicos (ácidos, disolventes, etc.), y por ello, poseen una determinada peligrosidad.
PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 7 de 9

las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469 Pág. 8 de 9

Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **B51DE7C5EA4C3B878EE61EFAB9219469**
05/05/2026 - 09:30
Pág. 9 de 9